

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Dieciséis (16) de febrero de dos mil quince (2015).

Radicado	050013333 007 2013 00329 00
Demandante	JULIO JAIRO ALVAREZ ALVAREZ
Demandado	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS ANTIOQUIA
Medio de control	Reparación Directa
Asunto	Pone en conocimiento respuesta a exhortos

En audiencia inicial del pasado 25 de junio de 2014, visible a folio 54 a 56, fueron decretadas pruebas, específicamente se ordena librar oficios en los términos allí indicados, Nro. 4520 para el Fiscal de la Unidad Seccional Santa Rosa de Osos (folio 58) y Nro. 4521 y 6292 para la Procuraduría Provincial del Valle de Aburra (folio 59 y 66). La respuesta de cada uno de los exhortos, obra a folio 60 a 63 y 69 a 74.

Así las cosas, procede el Despacho a poner en CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, la prueba documental previamente enumerada y determinada en su foliatura.

Ahora bien, no obstante haberse fijado fecha audiencia de pruebas para el próximo 11 de marzo de 2015 a partir de las 2:30 de la tarde, se advierte que la única prueba que hacía falta es la reseñada en los incisos anteriores de carácter documental, la que se pone en conocimiento en la presente providencia, razón por la cual no se celebrará la audiencia de pruebas ya programada, por considerarse innecesaria, y por el contrario una vez ejecutoriado el presente auto (siempre y cuando no exista reparo alguno a las documentos puestos en conocimiento o sean tachados de falsos), por auto debidamente notificado por estados se correrá traslado a las partes para que presente los alegatos conclusivos por escrito.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

D.Z.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior
Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)

